Poder Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Resolución Nº 153

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES Y VEHÍCULOS DE LA STP" - ID Nº 393.103 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO: *El Informe de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa N° 10/2021 "Seguro para Bienes Patrimoniales y Vehículos de la STP" - ID N° 393.103, que afecta al Objeto de Gasto 264 (Primas y gastos de seguros); y.*

CONSIDERANDO: *Que, el día 8 de noviembre del corriente año, fue realizada la Apertura de Sobres y en la misma presenta sus ofertas las empresas: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., RUMBOS S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA, S.A. y LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.*

Que, la Dirección General de Contrataciones, ha procedido a realizar el análisis legal, técnico y económico de las propuestas presentadas y en consecuencia fue suscripto el informe de Evaluación en fecha 16 de noviembre del 2021.

Que, el mencionado Informe en su parte conclusiva expresa: «Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al artículo Nº 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "(...) la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato), por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, concluye que la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por lo tanto, esta Dirección recomienda la adjudicación..."».

Que, el crédito presupuestario para cubrir la erogación por la contratación del servicio será sufragado con recursos previstos en el presupuesto de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, según CDP N° 1250/2021, expedido por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, en virtud a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, la máxima autoridad de la Convocante es la facultada para resolver la adjudicación con base al informe de evaluación.

Que, el Decreto - Ley Nº 312, del 06 de marzo de 1962, "POR EL QUE SE CREA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL", aprobado por Ley Nº 841, del 14 de septiembre del mismo año, en su artículo 4° establece: «La Secretaría Técnica de Planificación estará a cargo de un Secretario Ejecutivo.».

Que, el Decreto Nº 4070, del 10 de noviembre de 2004, "POR EL CUAL SE REORGANIZA LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su artículo 8° dispone: « El Secretario Ejecutivo tiene las

Resolución N° 153

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES Y VEHÍCULOS DE LA STP" - ID Nº 393.103 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.

siguientes funciones: a) (...) administrar los recursos humanos, financieros y no financieros asignados a la institución ».

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales*

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***Aprobar** el resultado de la Contratación Directa N° 10/2021, "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES Y VEHÍCULOS DE LA STP" - ID Nº 393.103, y, en consecuencia, adjudicar a la empresa LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA por un monto total de Gs. 67.049.835 (Guaraníes sesenta y siete millones cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al cuadro de precios adjudicados, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.*

Art. 2º.- *La erogación por la contratación del servicio adjudicado en el artículo 1° de la presente resolución, será sufragado en el Ejercicio Fiscal 2021, con recursos previstos en el presupuesto de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1250/2021, expedido por la Dirección General de Administración y Finanzas. Los montos que correspondan a los ejercicios fiscales siguientes estarán sujetos a la aprobación pertinente en el Presupuesto General de la Nación de los años respectivos.*

Art. 3º.- ***Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

VIVIANA CASCO MOLINAS
Ministra – Secretaria Ejecutiva

Resolución Nº 453

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES Y VEHÍCULOS DE LA STP" - ID Nº 393.103 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.

ANEXO I - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131501-004	Seguro de Contenido del Edificio	Mes	UNIDAD	18	87.500	1.575.000
2	84131512-001	Seguro de Equipos Informáticos	Mes	UNIDAD	18	491.439	8.845.902
3	84131503-001	Seguro de Vehículos	Mes	UNIDAD			
3.1	84131503-001	Chevrolet Blazer CHAPA BGU 081	Mes	UNIDAD	14	232.928	3.260.992
3.2	84131503-001	Toyota - Land Cruiser CHAPA EAC 313	Mes	UNIDAD	14	139.285	1.949.990
3.3	84131503-001	Toyota - Land Cruiser CHAPA EAC 315	Mes	UNIDAD	14	167.142	2.339.988
3.4	84131503-001	HYUNDAI H-1 CHAPA BTP 704	Mes	UNIDAD	14	459.642	6.434.988
3.5	84131503-001	Nissan Frontier CHAPA BTN 299	Mes	UNIDAD	14	501.428	7.019.992
3.6	84131503-001	NISSAN PATROL CHAPA BSN 631	Mes	UNIDAD	14	635.714	8.899.996
3.7	84131503-001	Mitsubishi Montero CHAPA EAJ 555	Mes	UNIDAD	14	499.500	6.993.000
3.8	84131503-001	Mitsubishi Montero CHAPA EAJ 540	Mes	UNIDAD	14	499.500	6.993.000
3.9	84131503-001	Fotón Tunland Doble Cabina Mecánico 4X4 CHAPA BYH 205	Mes	UNIDAD	14	501.428	7.019.992
3.10	84131503-001	Nissan Frontier Doble Cabina 4 X 4 CHAPA AABB249	Mes	UNIDAD	15	381.133	5.716.995
						Monto Total (IVA incluido)	67.049.835